

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005			
Código del Proyecto	5.04.20			
Denominación del Proyecto	Higiene y Seguridad Alimentaria. Seguimiento.			
Período examinado	Año 2003.			
Programas auditados	6505 (Higiene y Seguridad Alimentaria).			
Unidad Ejecutora	Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria.			
Objetivo de la auditoría	➤ Efectuar el seguimiento de las recomendaciones vertidas en los informes 1.12.1.00, 1.12.2.00 y 1.12.3.00, elaborados por esta Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires en mérito al examen practicado oportunamente en el ámbito de la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria.			
Presupuesto (expresado en pesos)		Programa	Presupuesto Vigente	Devengado
		6505	2.694.508,00	2.195.108,00
				Porcentaje de ejecución
				81,46 %
Alcance	➤ Verificar la puesta en marcha de las recomendaciones efectuadas en el organismo en materia de compras y contrataciones y administración de recursos humanos.			
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de campo fueron desarrolladas en el período comprendido entre el día 1 de junio y el 1 de Diciembre de 2004; y entre el 12 de abril y el 6 de mayo de 2005.			
Aclaraciones previas	➤ A los efectos de verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas se han utilizado criterios de evaluación que permitan emitir una opinión fundada respecto de las acciones ejecutadas y decisiones adoptadas por el organismo. ➤ Con dicha finalidad, se profundizó el estudio del grado de avance producido respecto a cada una de las observaciones y recomendaciones contenidas en los citados informes. ➤ En este sentido, los criterios de evaluación adoptados tienen el siguiente alcance: a) El grado de avance es satisfactorio: las acciones ejecutadas y decisiones adoptadas por la entidad hasta el momento responden adecuadamente a las recomendaciones efectuadas. b) El grado de avance es incipiente: se han adoptado algunas decisiones en correspondencia con las recomendaciones efectuadas, debiéndose continuar y/o profundizar dicho proceso. c) El grado de avance no resulta satisfactorio: el organismo no ha dado respuesta a las recomendaciones efectuadas, o bien la respuesta no se corresponde con			

	las recomendaciones efectuadas.
Observaciones principales	LABORATORIO. ➤ Persisten la inexistencia de barreras primarias y secundarias de bioseguridad; los agentes no siempre utilizan los elementos de seguridad; las medidas de seguridad son precarias; no se cumple con las disposiciones de ventilación. ➤ Efectuado un relevamiento visual e in situ de las instalaciones, se pudo verificar que: 1) el área de resguardo de las muestras está plenamente comunicada y contactada con otras áreas, y al alcance de todo el personal que circula por el laboratorio; 2) las instalaciones edilicias no están aisladas entre áreas sucias y analíticas, según lo establecido por las normas de bioseguridad de SENASA GLAP. ➤ En relación a las instalaciones de uso higiénico del personal, aún no se procedió con las modificaciones edilicias a fin de dotar al edificio de dichas instalaciones. FISCALIZACION. ➤ No existe planificación alguna para el área de fiscalizadores (inspectores). No se dicta ningún acto administrativo que encomiende la tarea asignada a cada inspector. ➤ La Dirección General no tiene preestablecido el universo de competencia para su control, como tampoco sus metas en materia de fiscalización. ➤ Los formularios correspondientes al Departamento de fiscalización no se encuentran prenumerados. ➤ No se establecieron los mecanismos de información y comunicación con la Dirección General de Habilitaciones y Permisos y Dirección General de Fiscalizaciones y Control. Una consecuencia de ello, es la falta de universo para su control. ➤ Falencias en la confección de las actas de toma de muestras. ➤
Conclusiones	➤ <u>Planificación de la actividad de los inspectores:</u> El inspector al practicar una tarea de rutina lo hace sin ajustar su tarea a instrucción alguna, decidiendo por si mismo el curso de su actividad. En tal sentido vale también resaltar que los inspectores no tienen asignada una zona específica, pudiendo desenvolverse libremente en toda la Ciudad. Ello se deviene de la falta de planificación y/o programación de la actividad de los inspectores. ➤ <u>Infraestructura del Laboratorio:</u> si bien se percibe un leve mejoramiento de las instalaciones del Laboratorio, en relación a las descriptas en los informes anteriores, dichas reformas no resultan suficientes.
Implicancias	➤ Que debido a la falta de planificación, programación y fijación de metas, no se pudo determinar la eficacia del Organismo al ejecutar el control que según su naturaleza se le encomendara. ➤ En las fotos tomadas en el Laboratorio, se observa el precario

	estado de la infraestructura edilicia, la cual guarda relación con el obsoleto edificio. ➤ Todo ello conlleva a determinar que en dicho edificio, en caso de tratarse de un laboratorio privado, no se obtendría la habilitación de la actividad.
--	---

Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones

El grado de avance no resulta satisfactorio	34	55,74%
El grado de avance resulta incipiente	16	26,23%
El grado de avance resulta satisfactorio	9	14,75%
La recomendación se deja sin efecto	2	3,28%
Totales	61	100,00%